## DE ERMITA A SANTUARIO: REFLEXIONES A PARTIR DE ALGUNOS CASOS DE ANDALUCÍA

Salvador Rodríguez Becerra Universidad de Sevilla

Cada año con la llegada de la primavera, los caminos y carreteras de Andalucía se llenan de vehículos y caballerías que partiendo de los pueblos y ciudades se dirigen al encuentro de una imagen que reside habitualmente en una ermita o santuario, o bien ésta regresa después de haber pasado unos días o semanas entre los devotos en alguna iglesia de la localidad. ¡Van de romería!; de abril a octubre, antes y después del verano, un alto porcentaje de pueblos andaluces se pone en camino con el gozo que nace de la esperada contemplación de escenas familiares pero no cotidianas, con complacencia estética por el paisaje y el uso de elementos tradicionales —trajes, carretas, caballos, etc.—, con anhelo por llegar hasta la imagen para comunicarle personalmente las penas y alegrías sentidas, con satisfacción, por lo que de ruptura de lo cotidiano tiene la romería —como toda fiesta—, por la suspensión o relajamiento de muchas normas sociales, por la complacencia de estar con la familia y los amigos, por el encuentro con la naturaleza, por vivir situaciones y emociones nuevas o revivir otras del pasado, y por un sinfín de razones individuales.

La romería es una peregrinación de uno o varios días de duración a un santuario o ermita donde reside generalmente un icono de la Virgen. El santuario es el punto de referencia o término al que los romeros dirigen sus aspiraciones físicas y espirituales; para llegar a él han de cubrir el camino que los separa del núcleo urbano de donde partieron. Pueblo o ciudad, camino y santuario son las tres referencias de una romería, aunque no presenten todas el mismo valor y significación.

La romería está precedida de una preparación religiosa, emocional y de elementos materiales necesarios. Novenas y triduos, traslado de imágenes o estandartes, pregones, reuniones, embellecimiento de vehículos y caballerías, preparación de comidas y bebidas, trajes, etc., contribuyen a ello. La salida es una despedida para aquellos que no pueden participar y el comienzo de la suspensión o atenuación de las reglas y pautas sociales cotidianas. Ya en el santuario los romeros establecen una relación personal, sin intermediarios, con la imagen que goza de su confianza. El santuario es lugar privilegiado para establecer esta comunicación directa; la misa, que suele celebrarse a la llegada de los romeros, o el rosario en otra ocasión, no siempre constituyen los momentos más idóneos para estos contactos. La imagen será visitada a lo

largo de la jornada una o varias veces con motivo de ofrendas de velas, limosnas, oraciones y visitas como si de una amiga o conocida se tratara. ¡Para ver lo guapa que es!, dicen muchos.

Esta práctica ha determinado la arquitectura comtemporánea de algunas ermitas: en éstas se favorecen la circulación de entrada y salida de los romeros y se facilita la quema de cera en lampadarios y pebeteros en espacios abiertos.

Las romerías andaluzas están sustentadas en hermandades y cofradías, asociaciones cívico-religiosas cuya principal función consiste en organizar y ejecutar anualmente la peregrinación al santuario o ermita. La comisión de gobierno de cada hermandad incluye además de los habituales cargos de presidente, secretario y tesorero, otros específicos como los de hermano mayor o mayordomo, alcalde de carreteras y otros cuyas misiones son conducir y dar el ritmo a la comitiva y proteger y cuidar la imagen. La función del sacerdote o capellán está reducida a oficiar la misa y pronunciar la homilía y, a veces, a acompañar durante algún tramo a la imagen o al simpecado en la comitiva, pero en general carece de funciones de gobierno.

La mayoría de los santuarios andaluces están dedicados a la Virgen en sus diversas advocaciones que hacen referencia a topónimos o elementos del pasaje (Gádor, Tíscar, Setefilla, Saliente, Castillo, Sierra, Monte, Robledo, Huertas, Alcantarilla, Peña, Aguas Santas, etc.), actitudes emocionales (Consuelo, Remedios, Consolación, Piedad, Salud, Angustias), lugares y seres sobrenaturales (Ángeles, Santos, Belén), entes del cosmos (Sol, Luna, Estrella), virtudes teologales (Esperanza, Caridad), etc. De entre todas las advocaciones predominan aquellas relacionadas con lugares geográficos que identifican el sitio y el icono con la comunidad humana en la que se enclaya. La identificación entre ambas es garantía de permanencia, y está expresada generalmente en las leyendas de origen de las mismas. Las gentes saben que aquella determinada imagen se apareció o fue hallada en un lugar concreto y expresó de forma inequívoca su voluntad de permanecer allí y proteger a sus vecinos, «no sé que tienen las [imágenes] aparecidas y guardadas que a ellas se les inclinan los milagros, y el cielo despacha por sus manos grandezas y majestades», de esta forma se interrogaba un fraile franciscano residente en Córdoba en el primer cuarto del siglo XVII (Batista de Arellano, 1628, Pág. 274).

El conocimiento de los santuarios españoles, tal como ya pusiera de manifiesto Christian, es muy desigual en nuestro país. Andalucía no es desde luego de las mejor conocidas (Christian, 1976:87). En esta temática parecen regir las mismas razones que han marginado el estudio de aquellas expresiones de la religión de carácter más popular y menos ortodoxo, y ello a pesar de la antigüedad de algunos de estos centros y de las peregrinaciones que a ellos se dirigen desde hace siglos. Piénsese que la romería que anualmente se celebra al santuario de la Virgen de la Cabeza (Andújar) en Sierra Morena, ya se realizaba en el siglo XIV, y que en el XVII constituía una de las aglomeraciones más notables de devotos en torno a una imagen, lo que llevó a

Cervantes a escribir: «Hasta hacer tiempo de que llegue al último domingo de Abril, en cuyo día se celebra en las entrañas de Sierra Morena, tres leguas de la ciudad de Andújar, la fiesta de Nª Sª de la Cabeza, que es una de las fiestas que en todo lo descubierto de la tierra se celebra tal. Bien quisiera yo, si posible fuera, sacarla de la imaginación donde la tengo fija y pintárosla con palabras y ponerla delante de la vista, para que comprendiéndola viérades la mucha razón que tengo de alabárosla, pero esta es carga de otro ingenio no estrecho como el mío. El lugar, la peña, la imagen, los milagros, la infinita gente que de cerca y de lejos, el solemne día que he dicho, la hacen famosa en el mundo y célebre en España, (subrayado nuestro) sobre cuantos lugares las más extendidas memorias se conservan» (Los trabajos de Persiles y Segismunda, libro IIIº-cap. VI).

Tampoco existe una historia general sobre el desarrollo de los santuarios españoles así como de la geografía devocional de los mismos. En los últimos años se han publicado numerosas pequeñas monografías de carácter local o comarcal, nacidas más de la devoción que del interés científico, pero que a fin de cuentas aportan datos históricos y etnográficos de utilidad para el investigador de la religión. El intento más serio que hasta el momento se ha realizado para toda España, es el llevado a cabo por Willian Christian entre 1967 y 1975, y de cuyos resultados esperamos una gran obra anunciada de la que sólo se han publicado algunos avances. Joan Prat ha trabajado durante varios años en la Cataluña Vieja y en Tarragona con fuentes etnográficas e históricas. Para el país Vasco es necesario tener en cuenta las aportaciones de Gurutzi Arregui y las de Mariño Ferro para Galicia. El repertorio de carácter general para toda España en relación a santuarios de la Virgen, Cristo y los santos, se encuentra en el Diccionario de historia eclesiástica (1975). Con motivo del año Santo Mariano celebrado en [1989-90], se inició la publicación por regiones de unas Guías para visitar los santuarios marianos, que en el caso andaluz, solo publicado el volumen correspondiente a Andalucía occidental, añade poco y es de escaso interés.

\* \* \* \*

Los santuarios andaluces están ligados originalmente al hecho repoblador y de conquista. El marianismo dominaba los sentimientos religiosos de los conquistadores –al menos de sus cuadros de mando–, de forma que la mayoría de las mezquitas principales –aljamas– de las ciudades fueron puestas bajo la protección de la Virgen María, y los propios reyes conquistadores, Fernando III y Alfonso X, participaron en la creación de santuarios marianos, tal es el caso de la Virgen de los Reyes de Sevilla, de las Huertas en Córdoba y del Rocío en Huelva, o bien inspiraron leyendas en las que las imágenes favorecieron las armas reales, como en el caso del santuario de Valme (Dos Hermanas, Sevilla), o surgieron en los primeros años del proceso repoblador, probablemente sobre antiguas ermitas musulmanas o morabitos. El caso más conocido es sin duda el de Santa María del Puerto (Cádiz), fundada por Alfonso X en torno a 1260, según queda referido en las Cantigas de Santa María (González, 1988). En

Andalucía -también en Extremadura y La Mancha- el culto a María no tropezaba con la existencia previa de otras devociones ya arraigadas, hecho que sin duda favoreció la difusión.

La órdenes religiosas, si bien no intervinieron en sus orígenes en la creación de santuarios, sí lo hicieron en su consolidación. Estas, en claro proceso expansivo durante la Edad Moderna, y una vez obtenida la licencia para establecerse en una población, recibían para su alojamiento alguna ermita que ellos se encargaban de engrandecer tanto en su fábrica como en la devoción a la imagen que allí tenía su residencia. Si no se recibían apoyos suficientes solían abandonarla por lugares mejor situados. Tales fueron los casos de las carmelitas que en 1556 se establecieron en la ermita de Consolación (Utrera), ocupando su lugar posteriormente los mínimos; de los jerónimos que se instalaron en la ermita de Gracia (Carmona, Sevilla) en 1477 por indicación de los Reyes Católicos, y anteriormente lo habían hecho los franciscanos en la Santa María del Alcor (El Viso, Sevilla).

Andalucía cuenta con una abrumadora mayoría de santuarios de todos los niveles dedicados a María, aunque no han faltado y todavía subsisten algunos dedicados
a Cristo. Todos ellos surgen, en algunos casos resurgen —pues se ha constatado la
existencia de santuarios precristianos en los mismos lugares— tras la conquista cristiana. En algún caso se han dado refundaciones o instalaciones de nuevas imágenes
posteriormente, pero en todos los casos existía previamente un lugar sagrado. Esto
nos lleva a plantearnos la hipótesis de que en la relación imagen-santuario, este último es más permanente que la propia imagen, sin embargo el santuario no se justifica
a si mismo; éste, sin una imagen que resida en su interior, carecería de sentido y función.

Casi nada ha quedado en Andalucía del primitivo culto a las reliquias de los santos y mártires de la época visigoda; asimismo son excepcionales las devociones a varones apostólicos y mártires cristianos de la época romana o musulmana cuyos restos fueron descubiertos o rehabilitados en los siglos XVI y XVII con ocasión de un renacido interés por las tradiciones y devociones antiguas; de esta manera surgió el culto a las reliquias de Santa Justa y Rufina en Sevilla; los jesuitas hicieron traer a Carmona algunos huesos de San Teodomiro mártir, natural de esta ciudad, ejecutado en Córdoba, consiguiendo que fuese declarado patrón; en Arjona, creyeron encontrar entre los innumerables restos exhumados en el Alcázar de la villa, los de San Bonoso y Maximiano, a los que se erigió capilla y cripta y se les nombró patronos; San Torcuato, uno de los siete varones apostólicos y primer obispo de Guadix, martirizado posteriormente, también patrono de la ciudad. En todos los casos carecen de relevancia fuera de las localidades afectadas, y en ellas algunos ocupan lugares secundarios.

Las ermitas surgieron, en su inmensa mayoría, en momentos inciertos sin que dejaran testimonio de ello, sin duda por su carácter marginal y ajeno al interés eclesiástico, y como resultado de decisiones individuales de ascetas, eremitas o devotos de una imagen determinada. La leyenda de la Virgen de Consolación quizás pueda ser representativa de los orígenes de otras tantas. Cuenta Rodrigo Caro (1604) como

una imagen de propiedad privada, tras varios cambios de mano, terminó recibiendo culto en una pequeña ermita construida por un eremita en las proximidades de Utrera. Esta imagen sin nombre recibió el de la ermita que ya era conocida como de Consolación.

\*\*\*

Cada pueblo de Andalucía con más de mil habitantes tiene una o varias ermitas en el núcleo urbano o sus inmediaciones, y bastantes menos en lugares apartados y alejados. De éstas sólo algunas alcanzan el reconocimiento de santuario porque la imagen que lo habita se muestra poderosa en obrar milagros; se vinculan primariamente a una localidad –todo santuario es originalmente y a pesar de su posterior desarrollo, identificador de la localidad en la que se ubica—y secundariamente de un área de influencia de mayor o menor amplitud, territorio de devoción o gracia, que fluctúa con el tiempo.

¿Por qué ciertas ermitas han conseguido ensanchar la zona de devoción o territorio de gracia superando los límites de la comunidad en la que están situadas, alcanzando la denominación de santuarios? ¿Cuales son las fuerzas y los mecanismos que permiten dar este salto cualitativo? ¿Se trata realmente de una diferencia cualitativa o cuantitativa con respecto a las otras imágenes? Vamos a analizar cuatro casos que puedan ayudarnos a responder a estas preguntas.

Los milagros, la capacidad de obrar por encima de las limitaciones humanas, aparece en el nivel emic de los cronistas y narradores que cantan las excelencias de una imagen, Sólo las imágenes y los santuarios que superaron el nivel local atrajeron el interés de éstos. Sin milagros no hay posibilidad de crear devoción; éstos son la expresión del poder de la imagen y a ella acuden todos los necesitados en busca de soluciones, lo que sin duda redunda en más curaciones, más limosnas, mayor difusión de los favores, mejores templos y así sucesivamente. Puede ocurrir, sin embargo, que este ascenso se trunque y empiece un declinar, circunscribiéndose paulatinamente a los límites locales. Así ocurrió con la Virgen de Gracia (Carmona) que floreció su devoción a los pocos años de haberse hecho cargo del santuario los jerónimos (1477) y que declinará cuando una aguda crisis conmueva a la orden (1567), al tiempo que otra imagen, la Virgen de Consolación de Utrera, inicia su despegue, reduciendo aquella a los límites de su exclusiva localidad. A los pocos años, una crónica referida a la Virgen de Gracia refleja claramente esta crisis al afirmar que «hacía muchos milagros en el principio de su sagrada invención y aparecimiento... y duró en muchos hasta había cuarenta años, que de todos los lugares comarcados acudían a pedir las gentes remedio de sus necesidades a esta Señora...» (Quaderno, 1602, pp. 199-200). Pero «la devoción se encendió ayá [Utrera] y se resfrió acá... [Carmona]», y así la Virgen de Consolación de Utrera, a los pocos años de hacerse cargo de ella los frailes mínimos (1561), era ampliamente conocida, «la cual resplandece maravillosamente mediante el fervor y continuas romerías de toda la gente de España, que continuamente visita su santa casa (Morgado, 1587). La devoción fue creciendo hasta el punto que en el

siglo XVII llegó a ser la más importante romería de la Baja Andalucía, a la que acudían 28 hermandades de la Campiña, el Valle y el Aljarafe, comarcas colindantes con la ciudad, y de la que llegó a decir un cronista de la orden: «Es tanto el concurso de gente que acude de toda Andalucía y Portugal, que testifican personas de mucho crédito, que ningún santuario de España lleva en esto ventaja como tampoco en los milagros; y algunos curiosos que han querido contar los coches y carros certifican que pasan de mil y quinientos los más años». La prohibición del Consejo de Castilla (1770) y la exclaustración después (1835), redujeron el área devocional y su expresión romera a la sola ciudad de Utrera y algunos lugares cercanos. Quedan los testimonios materiales de las limosnas: un soberbio edificio barroco con riquísimo artesonado, cientos de exvotos pictóricos, y un convento que llegó a albergar más de sesenta religiosos.

Este «resfriarse» de las devociones parece estar en estrecha relación con la competencia que se hicieron unas imágenes a otras, competencia que parece surgir de improviso. El expresivo verbo, «encenderse», que utiliza el fraile cronista es suficientemente elocuente. Pero el enfriamiento de la devoción a una imagen no puede deberse exclusivamente a la capacidad de obrar milagros. Desde el punto de vista de la ortodoxía es claro que esta capacidad no la pierden las imágenes, pero desde la creencia del pueblo, incluidos no pocos, y quizás muchos frailes y clérigos, unas imágenes son más milagrosas que otras. «No sé que tienen las aparecidas y guardadas [las imágenes de la Virgen] que a ellas se les inclinan los milagros...» se interroga el ya citado Baptista de Arellano sobre el por qué unas imágenes hacen más milagros que otras. Las aparecidas o encontradas poseían una legitimidad de la que carece cualquier imagen salida de la mano de un escultor o pintor conocido. Estas revalidaban su carácter sobrenatural ejerciendo actos milagrosos o, al menos, sorprendentes. Los datos expuestos en este párrafo nos conducen a una sencilla constatación, pero que conviene no dejar de reflejar expresamente, las devociones a las imágenes en sus santuarios crecen y se elevan sobre otras, pero también se debilitan hasta desaparecer, o quedan relegadas a un altar secundario o incluso son sustituidas por otra imagen en la titularidad de la misma ermita.

La capacidad de obrar milagros está en la base de ampliación de su área de gracia, aunque esta explicación no parece suficiente. Es digno de observar que los milagros originarios no están ligados al beneficio de personas sino que constituyen demostraciones per se del poder de la imagen para trasladarse de un lugar a otro, emitir luces o destellos, mantener la lamparilla del altar sin necesidad de renovar el aceite; en otros casos es su propia conservación, porque permanecer enterrada o sumergida sin deterioro constituye en si mismo el hecho milagroso. Las leyendas de aparición y/o hallazgo, ilustran claramente este propósito, la imagen se manifiesta con prodigios que no favorecen a nadie salvo a ella misma, y en todo caso el testigo es una sola persona que ha de convencer a los demás del hecho prodigioso, naturalmente con la poderosa ayuda de la imagen.

El paso del ámbito devocional local o vecinal al comarcal o regional se fundamenta como causa necesaria en la capacidad de obrar milagros que en principio comparten todas las imágenes. Esta capacidad necesita ser difundida y para ello han de concurrir algunos de los siguientes factores:

- 1) Estar situados estratégicamente en vías de comunicación muy frecuentadas, caso del santuario de la Cabeza que unía desde la antigüedad el Guadalquivir con las minas de Almadén y Castilla, el del Rocío que unía el Algarve y Huelva con Sanlúcar de Barrameda, Jeréz y la bahía de Cádiz, o el de Guadiatoca (Guadalcanal, Sevilla) que enlazaba por camino arriero Extremadura con Andalucía.
- 2) Favorecer la ruptura del control social. A los santuarios se acude en un tono festivo y erótico, sin obviar el carácter penitencial, lo que sin duda ha sido un factor importante en el desarrollo de estas romerías y devociones. Es pública la gran aceptación que el Rocío tiene todavía entre los homosexuales por cuanto encontraban una ocasión de liberación a sus tendencias reprimidas socialmente, asi mismo está comprobado la relación entre el aumento de niños expósitos en la Casa cuna de Andújar y la romería de la Virgen de la Cabeza. La costumbre inveterada de insultar a los varones adultos al regreso de la romería en sus localidades de origen con frases que hacen referencia a su honorabilidad como maridos también apunta en esta línea de liberación sexual, como también la creencia de que en el santuario se propiciaba la fertilidad de las casadas. (Gómez Martínez, 1987 y Urbano, 1994). Ambos santuarios se encuentran aislados a más de 15 Km de la población más cercana y requerían varios días de camino.
- 3) Haber sido puestos bajo la tutela de alguna orden religiosa. Los frailes a través de las misiones populares y de la difusión homilética en sus conventos y de la publicación de libros exegéticos y de milagros, se convirtieron en los mejores propagandistas del poder milagroso de las imágenes. La salida de las órdenes provocó en no pocos casos la paulatina disminución del área devocional. La trasmisión boca a boca, las estampas y grabados, y, recientemente, los medios de comunicación social han jugado un papel decisivo, especialmente en el caso del Rocío.
- 4) Hacer público el poder sobrenatural. La expresión pública y permanente del poder de una imagen que constituyen pública y permanente del poder de una imagen que constituyen los exvotos, ha de valorarse adecuadamente. Las salas de los milagros, lugar donde se almacenan los exvotos de todo tipo, es un espacio de visita obligada. Con este motivo las familias tienen ocasión de ver, leer, comentar y tratar de explicarse las razones de los objetos y textos que cuelgan de las paredes. Estas visiones quedan muy grabadas por cuanto a la curiosidad se une el rechazo que éstos provocan, lo que permite que el mensaje cale más hondo. Los exvotos ofrecidos a la imagen son una muestra de los múltiples favores que los devotos han recibido de ella, consecuentemente el visitante ocasional deducirá que ante una situación de necesidad también podrá acudir en su ayuda, convirtiéndose de esta forma en un nuevo

devoto. Las velas, cirios y lampadarios juegan un papel similar, aunque su mensaje es más indeterminado. En el pasado las canciones de ciego y los pliegos de cordel hubieron de jugar una función semejante en la propagación de la fama de una imagen.

De todos los santuarios andaluces sólo dos extienden su área de influencia más allá de la comarca y la provincia, el de la Virgen de la Cabeza y el de la Virgen del Rocío; al primero, con mayor incidencia en Andalucía oriental, especialmente en Jaén, acudían desde los siglos XVI y XVII sesenta y siete cofradías de las provincias de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla y Ciudad Real, con claro predominio de las dos primeras, alcanzándose en la actualidad una vez superado el bache de los siglos XVIII y XIX, con la prohibición de Carlos III (1771) y la desamortización de 1835. los trescientos mil peregrinos, organizados en torno a las setenta y una cofradías filiales y un número indeterminado de peñas. Por su parte el Rocío fue ermita de carácter local hasta mediados del siglo XVIII, y a ella acudirán en romería solo siete hermandades filiales de pueblos de las Marismas del Guadalquivir (Sevilla y Huelva). permaneciendo esta cifra hasta la coronación canónica en 1919 en que se produce un suave crecimiento, que se intensifica durante la Segunda República y que aumenta vertiginosamente a partir de los años sesenta hasta alcanzar la cifra de noventa hermandades en 1993; éstas se localizan mayoritariamente en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, con representación en el resto de la región y en ciudades españolas de acogida de emigrantes. La prensa habla en los últimos años de un millón de asistentes en el lunes de Pentecostés, aunque es razonable pensar que no se haya alcanzado esta cifra. Esta imagen tiende a ser aceptada como símbolo religioso de toda Andalucía, como ya hemos escrito en otra parte. (Rodríguez Becerra, 1989).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANÓNIMO. Quaderno de noticias que pertenecen a la invención de Ntra Señora de Gracia y a la ciudad de Carmona... Biblioteca Colombina, Ms. Sevilla, [1602].
- Baptista de Arellano, Fray Juan Salvador. Antigüedad y excelencias de la villa de Carmona y comprendió de historias. Simón Faxardo. Sevilla, 1628.
- CHRISTIAN, WILIAM A. «De los santos a María. Panorama de las devociones y santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días». Temas de Antropología Española, (Lisón, ed.). Akal editor. Madrid, 1976.
- Voz: «Santuarios». *Diccionario de Historia Eclesiástica* (Aldea y otros, dirs.) C.S.I.C. Madrid, 1975.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, ENRIQUE. Los niños expósitos en Andújar. Universidad de Córdoba, 1987.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL. Devociones marianas y repoblación: aproximación al caso andaluz. 1988.
- MORGADO, ALONSO. Historia de Sevilla. Sevilla, 1587.
- PÉREZ ORTEGA, MANUEL URBANO. «Liberación, procacidad y sexo en la romería al cerro de la Cabeza de Sierra Morena». *Demofilo*, [1994], (en prensa).
- RODRÍGUEZ BECERRA, SALVADOR. «La romería del Rocío, fiesta de Andalucía». El Folk-lore andaluz. Homenaje a J. Pitt-Rivers, 3: 147-152. Sevilla, 1989.
- «Análisis histórico-cultural de la devoción a la Virgen de Gracia», en Carmona (Romero de Solís, ed.) 199-224. Universidad de Sevilla, 1992.
- Ros, Carlos. Consolación de Utrera. Anel. Granada, 1982.